



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2017

RES. H N°: 0239/17

Expte. 5095/07

VISTO:

La Nota N°0220-17 mediante la cual el **Prof. Maximiliano Paesani**, presenta su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura "Lógica", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Paesani fundamenta su pedido en razones de carácter personal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 076 aconseja aceptar la renuncia presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

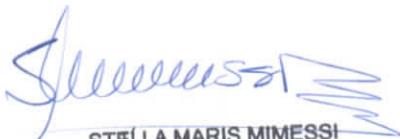
(en sesión ordinaria del día 04 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el **Prof. Maximiliano Javier Paesani**, DNI 25.884.263, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple incrementado a semiexclusiva, de la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía, a partir del 04 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa